



**Consejo de la Magistratura**  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

### ACTA ENTREVISTA ORAL Y PÚBLICA

En la ciudad de Venado Tuerto, a los diecisiete días del mes de noviembre del año 2011, siendo las 11:30 hs, en el Salón de Actos de los Tribunales de Venado Tuerto, se constituye el Cuerpo Colegiado Entrevistador en el concurso múltiple destinado a cubrir dos vacantes de **Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º y 2º Nominación de Venado Tuerto**, integrado por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Roberto Joaquín Vicente, y los Dres. Jorge Bof y Justo Reyna; de conformidad a lo establecido en los artículos 22 y 23 del Decreto N° 0164/07, artículos 7 y 8 del Decreto N° 1121/08 se procede a iniciar la entrevista oral y pública a los postulantes que superaron las etapas de oposición, antecedentes y realizaron el examen psicotécnico, Dres. María Celeste Rosso, Federico Gustavo Bertram y Fernando Iván Palmolelli; respetando para su convocatoria el orden de mérito obtenido. Se deja constancia que las tres entrevistas son registradas íntegramente por medios audiovisuales, glosando el soporte magnético al expediente del concurso como parte integrante del mismo.-----

No siendo para más se firma la presente, previa lectura de la misma ante mí que doy fe.-----

FIRMADO:

Dr. Roberto Joaquín Vicente  
Presidente del Consejo de la Magistratura  
Provincia de Santa Fe

Dr. Jorge Bof  
Miembro Cuerpo Colegiado  
Entrevistador

Dr. Justo Reyna  
Miembro Cuerpo Colegiado  
Entrevistador

Fernando G. Abraham  
Secretario Administrativo  
Consejo de la Magistratura

### ACTA ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Venado Tuerto, a los diecisiete días del mes de noviembre del año 2011, siendo las 12:47 hs, en el Salón de Actos de los Tribunales de Venado Tuerto, se constituye el Cuerpo Colegiado Entrevistador en el concurso múltiple destinado a cubrir dos vacantes de **Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º y 2º Nominación de Venado Tuerto**, integrado por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Roberto Joaquín Vicente, y los Dres. Jorge Bof y Justo Reyna, de conformidad a lo establecido en los artículos 22 y 23 del Decreto N° 0164/07 y artículos 7 y 8 del Decreto N° 1121/08. Habiéndose oído a los tres postulantes en entrevista oral y pública los miembros del Cuerpo Colegiado Entrevistador manifiestan que no existen razones que fundamenten una alteración del orden obtenido en las etapas anteriores por cada uno de las postulantes, destacando las sólidas respuestas del participante BERTRAM, Federico sin perjuicio del trámite de la impugnación planteada que gira bajo el Expte. N° 0115-0005813-2.-----

No siendo para más se firma la presente, previa lectura de la misma ante mí que doy fe.-----

FIRMADO:

Dr. Roberto Joaquín Vicente  
Presidente del Consejo de la Magistratura  
Provincia de Santa Fe

Dr. Jorge Bof  
Miembro Cuerpo Colegiado  
Entrevistador

Dr. Justo Reyna  
Miembro Cuerpo Colegiado  
Entrevistador

Fernando G. Abraham  
Secretario Administrativo  
Consejo de la Magistratura